



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

**ACTA No. ACP-03-2016**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día trece (13) del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, y el LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-128-2015**, relativo a la selección del contratista que se encargará de la construcción de pórticos en los edificios construidos por la institución para alojar sus dependencias en diferentes municipios del país.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DCS No.0676/2015, de fecha 5 de noviembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No.6185/15, relativa a la autorización para la construcción de pórticos en estructura metálica en los edificios construidos por la institución para alojar sus dependencias en diferentes municipios del país.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.6185/15, de fecha 31 de octubre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la construcción de pórticos en estructura metálica en los edificios construidos por la institución para alojar sus dependencias en diferentes municipios del país.

**VISTA:** La comunicación DGA-3008/2015, de fecha 16 de octubre del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Pavel Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, remitiendo el oficio SGO-0169/15, del Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, en la cual vuelve a reiterar la solicitud de aprobación para la construcción de pórticos en estructura metálica en los edificios construidos por la institución para alojar sus dependencias en diferentes municipios del país.

**VISTO:** El oficio SGO No.0169/2015 de fecha 15 de octubre de 2015, a la firma del Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, dirigido al Lic. Pavel Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, reiterando, por segunda ocasión, la solicitud de aprobación para la construcción de pórticos en estructura metálica en los

edificios construidos por la institución para alojar sus dependencias en diferentes municipios del país.

**VISTA:** La comunicación UAP-JCE-No.441/15, de fecha 5 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Pavel Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, dirigida al Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, solicitándole informaciones detalladas sobre la solicitud contenida en el oficio SGO No.0154/2015, y las implicaciones económica que conlleva.

**VISTA:** La comunicación DGA No.2824/15, fechada el 2 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, donde reitera la solicitud de aprobación para la construcción de pórticos en los edificios construidos por la institución.

**VISTO:** El oficio SGO No.0154/2015 de fecha 1ero. de octubre de 2015, a la firma del Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, dirigido al Magistrado Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, reiterando la solicitud de aprobación para la construcción de pórticos en los edificios construidos por la institución.

**VISTO:** El oficio SGO-No. 0068/2015 de fecha 9 de julio de 2015, a la firma del Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, dirigido al Magistrado Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, mediante la cual solicita aprobación para que por medio de los procedimientos establecidos, se construyan pórticos en estructura metálica aislada a los edificios que alojan ya construidos.

**VISTO:** El presupuesto, los planos, elevación y el diseño para la construcción de pórticos en estructura metálica aislada, elaborados por la Unidad de Supervisión de Obras.

**VISTO:** El listado de edificios, a los cuales se construirán los pórticos en estructura metálica aislada.

**VISTA:** Las Bases del Concurso para la selección de los contratistas que se encargarán de la construcción de pórticos en varios edificios que alojan diferentes dependencias de la Junta Central Electoral.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-128-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, para la selección del contratista que se encargará de la construcción de pórticos en varios edificios que alojan las dependencias de la JCE en diferentes municipios del país.

**VISTA:** La comunicación de fecha 21 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, invitando a las empresas **Comeinsa, SMH Grupo Técnico, Ingeniería y Arquitectura, Constructora Matos & Caba (CONMYCASA), Soluciones Arquitectónicas, Lavigne y Martin Constructora, y Constructora Pacheco y Asociados**, a presentar ofertas en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-128-2015, para la construcción de pórticos en varios edificios que alojan las dependencias de la JCE.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 28 de diciembre del 2015, a la firma de la Ing. Ivelisse López Ramírez, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-128-2015.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 28 de diciembre del 2015, a la firma del Ing. Juan Ramón Ramírez Rosado, informando sobre su interés de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-128-2015.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 29 de diciembre del 2015, enviado por la empresa Soluciones Arquitectónicas (SOLARQ), informando que no participará en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-128-2015.

**VISTO:** Los presupuestos presentados por los oferentes: **Constructora Matos y Caba (CONMYCASA), Comeinsa, Lavigne y Martin Constructora, Constructora Pacheco y Asociados, Ing. Ivelisse López Ramírez e Ing. Juan Ramón Ramírez.**

**VISTO:** El oficio CL-539/15, de fecha 30 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras de la Junta Central Electoral, solicitándole la evaluación de las propuestas presentadas en el concurso referencia CP-128-2015.

**VISTO:** El oficio SGO-0006/16, de fecha 6 de enero del 2016, a la firma del Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, dirigido al Dr. Luís Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, informándole sobre la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el concurso referencia CP-128-2015.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que los participantes en el concurso Ref.: CP-128-2015, presentaron los presupuestos resumidos a continuación:

**CONSTRUCTORA MATOS & CABA (CONMYCASA),** presupuesto de fecha 29/12/2015:

Descripción	Total
Construcción de pórticos en estructura metálica	
Presupuesto civil	242,768.05
Costos indirectos	83,148.06
<b>Total por edificio</b>	<b>325,916.11</b>
<b>Total General (pórticos en 39 edificios)</b>	<b>RD\$12,710,728.29</b>

**COMEINSA,** presupuesto de fecha 28/12/2015:

Descripción	Total
Construcción de pórticos en estructura metálica	
Presupuesto civil	271,506.15
Costos indirectos	92,990.86
<b>Total por edificio</b>	<b>RD\$364,497.01</b>
<b>Total General (pórticos en 39 edificios)</b>	<b>RD\$14,215,383.39</b>

**LAVIGNE Y MATIN CONSTRUCTORA,** presupuesto de fecha 26/12/2015:

Descripción	Total
Construcción de pórticos en estructura metálica	
Presupuesto civil	327,728.51
Costos indirectos	112,247.01
<b>Total por edificio</b>	<b>439,975.52</b>
<b>Total General (pórticos en 39 edificios)</b>	<b>RD\$17,159,045.28</b>

**CONSTRUCTORA PACHECO Y ASOC.,** presupuesto de fecha 28/12/2015:

Descripción	Total
Construcción de pórticos en estructura metálica	
Presupuesto civil	333,225.86
Costos indirectos	114,129.86
<b>Total por edificio</b>	<b>447,355.72</b>

<b>Total General</b> (pórticos en 39 edificios)	<b>RD\$17,446,873.08</b>
---	--------------------------

**ING. IVELISSE RAMIREZ LOPEZ**, presupuesto de fecha 28/12/2015:

Descripción	Total
Construcción de pórticos en estructura metálica	
Presupuesto civil	337,014.53
Costos indirectos	115,427.48
<b>Total por edificio</b>	<b>452,442.01</b>
<b>Total General</b> (pórticos en 39 edificios)	<b>RD\$17,645,238.39</b>

**ING. JUAN RAMON RAMIREZ R.**, presupuesto de fecha 26/12/2015:

Descripción	Total
Construcción de pórticos en estructura metálica	
Presupuesto civil	340,600.11
Costos indirectos	116,655.54
<b>Total por edificio</b>	<b>457,255.65</b>
<b>Total General</b> (pórticos en 39 edificios)	<b>RD\$17,832,970.35</b>

**CONSIDERANDO:** Que las empresas, **SMH Grupo Técnico, Ingeniería y Arquitectura y Soluciones Arquitectónicas**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que las Bases de Concurso Ref. CP-128-2015, establecen que los Oferentes/Proponentes, deben cotizar únicamente lo necesario para la correcta ejecución y terminación de los proyectos, y que la oferta económica debe referir un precio unitario por proyecto, no importando el lugar en que se encuentre el edificio a intervenir.

**CONSIDERANDO:** Que atendiendo a lo anteriormente señalado, los oferentes del concurso referencia CP-128-2015, suscribieron el formulario F.PEB.01 (Presentación de Oferta), mediante el cual confirmaron su acogida a los requerimientos de las Bases del Concurso y presentaron los resúmenes presupuestarios por edificio que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$
Construcciones Matos y Caba (CONMYCASA)	325,916.11
Cominsa	364,497.01
Lavigne y Martin Constructora	439,975.52
Constructora Pacheco y Asociados	447,355.72
Ing. Ivelisse Ramírez López	452,442.01
Ing. Juan Ramón Ramírez	457,255.65

**CONSIDERANDO:** Que todos los presupuestos, presentados por los participantes en el concurso Ref.: CP-128-2015, se encuentran dentro del umbral o los límites establecidos para la modalidad de Comparación de Precios, tanto por el Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, como del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

**CONSIDERANDO:** Que en el presente concurso, el presupuesto de menor precio, fue presentado por **Construcciones Matos y Caba (CONMYCASA)**, y el mismo, de acuerdo al informe de evaluación, rendido por el Supervisor General de Obras de la Junta Central Electoral, es el más factible de todos los presentados, debido a que se corresponde con el presupuesto base.

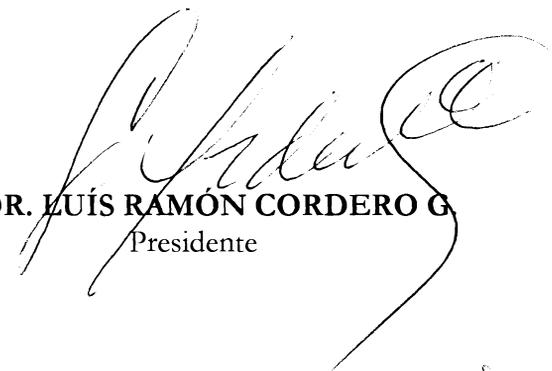
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

#### Resolución Única

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **CONSTRUCCIONES MATOS Y CABA (CONMYCASA)**, la Orden de Servicios y/o Contrato Administrativo, para la construcción de pórticos en estructura metálica aislada a los edificios construidos por la institución para alojar sus dependencias en diferentes municipios del país, según su presupuesto de fecha 29/12/2016, por un valor total de **Trescientos Veinticinco Mil Novecientos Dieciséis**

**Pesos con 11/100 (RD\$325,916.11)**, por cada uno de los edificios a intervenir, los cuales serán 39, para un total general de **Doce Millones Setecientos Diez Mil Setecientos Veintiocho Pesos con 29/100 (RD\$12,710,728.29) Impuestos incluidos**, pagaderos mediante cubicación presentada por el contratista y avalada por el Supervisor General de Obras, como establecen las Bases del Concurso.

Siendo las doce y cuarenta minutos de la tarde (12:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.



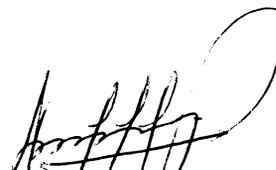
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G**  
Presidente



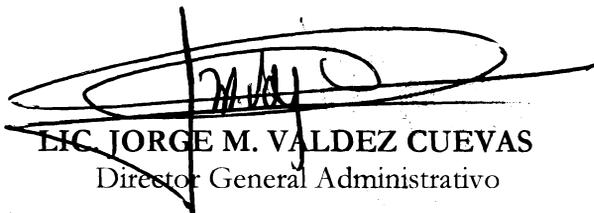
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador



**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera



**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico



**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo